



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0054461/2010 por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, eleva Informes Anual 2010, Planes de Trabajo 2011 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 22;

Que no corresponde la solicitud de prórroga del Ing. José Luis ZANAZZI, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), en INVESTIGACIÓN OPERATIVA I (II), con carga anexa en CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES (II), como DIRECTOR DEL LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL y DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; por haberse consolidado su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (ING) con carga anexa en INVESTIGACIÓN OPERATIVA, en el marco del Programa de radicación de docentes investigadores del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI)

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los Informes Anual 2010, Planes de Trabajo 2011 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Junio de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

al 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 23784 - Ing. Daniel Alberto PONTELLI (D.N.I. 13.537.529 – F.N. 24-OCT-59) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) – MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (I.I.) (selectiva IME-IM), con carga anexa en HIGIENE Y SEGURIDAD (I.I.) y en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL (I.E.-I. COMP), otorgado por Resolución N° 737-H.C.D.-2008, en marco del Programa de radicación de docentes investigadores del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

Leg. - 35010 - Ing. Julia del Valle ÁVILA (D.N.I. 14.637.245 – F.N. 14-DIC-61) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) – GESTIÓN DE LA CALIDAD (II-IM), con carga anexa en GESTIÓN DE EMPRESAS (II) y GESTIÓN DE LA CALIDAD II (II), otorgado por Resolución N° 055-H.C.D.-2009 y 1431-T-2009 y aprobada por Resolución N° 2982-RR-2009, en marco del Programa de radicación de docentes investigadores del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

Leg. - 45209 - Mag. Alicia Guillermina SALAMON (D.N.I. 12.839.135 – F.N. 09-FEB-57) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) – ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (IME), con carga anexa en GESTIÓN DE CALIDAD I (IME), otorgado por Resolución N° 270-H.C.D.-2008, en marco del Programa de radicación de docentes investigadores del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

Art. 2º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º.- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2012 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

af



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 326 -H.C.D.-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.

mbi/
REVISADO
AREA OPERATIVA